



## **PRESENTACIÓN DE LA CONFERENCIA**

### **“¿ HAY LUGAR PARA EL SENADO?”,** **DE SANTIAGO PÉREZ,**

*Santa Cruz de Tenerife, 7 de febrero de 2013*

Señorías, señor Decano del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, señoras y señores.

Con el comienzo del nuevo año reanudamos el ciclo de conferencias “Derechos para el siglo XXI”, que en ocasiones anteriores ha traído hasta esta tribuna a destacados juristas, profesionales de distintas ramas, parlamentarios y políticos, que avanzan sus ideas en torno al marco legal que precisa la sociedad de esta nueva centuria.

Estas actividades se inscriben dentro del Convenio de Colaboración, suscrito entre nuestra Cámara legislativa y el corporativo notarial que, a través de la Academia Canaria del Notariado y de la Fundación Derecho, Sociedad y Cultura, ha desplegado numerosas actividades en todo el Archipiélago.

Hoy recibimos a dos personas con amplia experiencia política y con un currículum donde aparecen responsabilidades orgánicas e institucionales del mayor nivel y a los que personalmente considero amigos y compañeros en el ejercicio político.



El conferenciante, Santiago Pérez García, diputado del Parlamento de Canarias en las legislaturas I, VI y VII y senador por Tenerife en las IV, V y VI legislaturas, que además es profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna y llega con los máximos avales para responder a la pregunta sobre el papel del Senado, en la compleja coyuntura política, económica y social que atravesamos. Además le tengo por persona coherente, de amplia formación y experiencia

Y su presentador, Román Rodríguez ocupó la Presidencia del Gobierno de Canarias y es el líder de la formación Nueva Canarias, cuya portavocía ocupa actualmente en nuestro Parlamento.

No debo extenderme porque la palabra, hoy está a cargo del conferenciante y de su introductor, políticos a los que les agradezco su disposición para colaborar en estas jornadas y la generosidad de la que han hecho gala.

Antonio Á. Castro Cordobez  
Presidente del Parlamento de Canarias